

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIX
ABRIL 2022**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXIX (30-71724904-2)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIX**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIX", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia

sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
13 de Mayo de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 30/04/2022

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		165.976.652	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		52.798.511	
(3) Cobranza refinanciaciones		1.610.684	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		54.409.194	
(5) Cobranza no imputada		154	
(6) Total cobranza imputada (4)		54.409.194	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	11/4/2022	5.205.884	44,00%
	17/4/2022	12.944.786	44,00%
	24/4/2022	9.280.227	44,00%
	29/4/2022	6.751.603	44,00%
	Total	34.182.500	
(7) Total Recambio por Cobranzas		34.182.500	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		1	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		145.749.957	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-abr-22

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	52.798.511	5.391.327	58.189.838	(215.252)	57.974.585
REFINANCIACIONES	1.610.684	338.293	1.948.977	(12)	1.948.966
TOTAL	54.409.194	5.729.621	60.138.815	(215.264)	59.923.551

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 30-04-2022

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	54.409.194	5.729.621	60.138.815	(215.264)	(111.944)	59.923.551
	54.409.194	5.729.621	60.138.815	(215.264)	(111.944)	59.923.551

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 30-04-2022**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	464.987	60.233	525.220
1/4/2022	1.471.217	150.901	1.622.118
4/4/2022	3.060.246	271.375	3.331.621
5/4/2022	3.480.872	224.739	3.705.610
6/4/2022	3.778.128	219.673	3.997.801
7/4/2022	3.648.045	224.191	3.872.236
8/4/2022	7.388.306	383.859	7.772.165
9/4/2022	1.503.503	140.023	1.643.526
11/4/2022	6.708.345	366.808	7.075.153
12/4/2022	4.186.662	208.553	4.395.215
13/4/2022	2.855.608	185.220	3.040.828
14/4/2022	705.175	61.336	766.511
18/4/2022	2.174.092	212.259	2.386.351
19/4/2022	1.100.187	75.840	1.176.027
20/4/2022	1.784.364	111.171	1.895.535
21/4/2022	791.718	76.364	868.082
22/4/2022	1.650.131	127.709	1.777.840
25/4/2022	1.073.165	76.439	1.149.604
26/4/2022	1.288.398	86.018	1.374.416
27/4/2022	991.365	69.388	1.060.753
28/4/2022	1.145.490	64.316	1.209.806
29/4/2022	3.159.459	168.850	3.328.309
Refinanciacion	1.543.321	405.656	1.948.977
	55.952.784	3.970.921	59.923.705

COBRANZA NO IMPUTADA 154

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 AI 30-04-2022**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	13.115	162.249.944	141.016.594	13.920.699	154.937.293	96,66%
32 - 60	192	2.503.220	2.153.698	297.298	2.450.996	1,53%
61 - 90	221	2.959.092	2.579.665	331.324	2.910.989	1,82%
Total	13.528	167.712.256	145.749.957	14.549.321	160.299.278	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
AI 30-04-2022	3.394.534

(*) *Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado* \$ (111.944)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
AI 30-04-2022**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	145.749.957	3.394.534	212.265	14.549.321
TOTAL	145.749.957	3.394.534	212.265	14.549.321

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (111.944)

**FLUJO FUTURO
Al 30-04-2022**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	14.707.573	13.202.575
202205	51.762.842	46.801.891
202206	34.652.648	30.661.719
202207	24.099.730	20.699.719
202208	16.619.688	13.870.400
202209	10.326.892	8.531.848
202210	6.847.088	5.464.906
202211	3.783.138	2.877.389
202212	2.138.529	1.611.935
202301	1.432.521	1.063.160
202302	775.503	563.320
202303	363.987	260.204
202304	142.808	100.654
202305	40.659	27.822
202306	18.650	12.414
TOTAL	167.712.256	145.749.957

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
nov-21	-	71.083.949	42.932.036	46.784.140	28.151.912	30.205.173	-2.053.261	-12.827.690
dic-21	-	67.023.048	40.445.074	43.240.707	26.577.974	28.556.197	-1.978.222	-14.805.912
ene-22	-	64.736.664	38.793.395	41.515.130	25.943.269	27.810.994	-1.867.725	-16.673.637
feb-22	-	61.814.788	36.104.525	38.963.551	25.710.263	27.498.731	-1.788.467	-18.462.104
mar-22	-	64.271.789	38.427.316	41.031.586	25.844.474	27.617.723	-1.773.249	-20.235.354
abr-22	-	59.923.551	34.182.500	36.537.966	25.741.051	27.359.309	-1.618.258	-21.853.612
Totales	-	690.475.041	483.505.722	509.895.130	206.969.319	228.822.930	(21.853.612)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	525.066			525.066		525.066
1/4/2022	1.622.118			1.622.118		2.147.184
4/4/2022	3.331.621			3.331.621		5.478.805
5/4/2022	3.705.610			3.705.610		9.184.416
6/4/2022	3.997.801			3.997.801		13.182.217
7/4/2022	3.872.236			3.872.236		17.054.453
8/4/2022	7.772.165			7.772.165		24.826.618
9/4/2022	1.643.526			1.643.526		26.470.144
11/4/2022	7.075.153	5.205.884	5.603.381	1.869.269	27.359.309	980.103
12/4/2022	4.395.215			4.395.215		5.375.319
13/4/2022	3.040.828			3.040.828		8.416.147
14/4/2022	766.511			766.511		9.182.658
17/4/2022	-	12.944.786	13.842.365	(12.944.786)		(3.762.128)
18/4/2022	2.386.351			2.386.351		(1.375.778)
19/4/2022	1.176.027			1.176.027		(199.751)
20/4/2022	1.895.535			1.895.535		1.695.785
21/4/2022	868.082			868.082		2.563.867
22/4/2022	1.777.840			1.777.840		4.341.707
24/4/2022	-	9.280.227	9.935.906	(9.280.227)		(4.938.520)
25/4/2022	1.149.604			1.149.604		(3.788.916)
26/4/2022	1.374.416			1.374.416		(2.414.501)
27/4/2022	1.060.753			1.060.753		(1.353.747)
28/4/2022	1.209.806			1.209.806		(143.941)
29/4/2022	3.328.309	6.751.603	7.156.314	(3.423.294)		(3.567.235)
Refinanciación	1.948.977			1.948.977		(1.618.258)
TOTAL	59.923.551	34.182.500	36.537.966	25.741.051	27.359.309	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
nov-21	-	-	-	-	29.718.277
dic-21	-	-	-	-	28.964.080
ene-22	-	-	-	-	28.207.510
feb-22	-	-	-	-	27.664.007
mar-22	-	-	-	-	26.930.646
abr-22	-	-	-	-	26.172.622

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 168.597.096	25-nov-21	37%	\$ 5.218.277	\$ 24.500.000	\$ 29.718.277
\$ 144.097.096	27-dic-21	37%	\$ 4.464.080	\$ 24.500.000	\$ 28.964.080
\$ 119.597.096	26-ene-22	37%	\$ 3.707.510	\$ 24.500.000	\$ 28.207.510
\$ 95.097.096	26-feb-22	40%	\$ 3.164.007	\$ 24.500.000	\$ 27.664.007
\$ 70.597.096	28-mar-22	41%	\$ 2.430.646	\$ 24.500.000	\$ 26.930.646
\$ 46.097.096	25-abr-22	44%	\$ 1.672.622	\$ 24.500.000	\$ 26.172.622

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 35% y un máximo del 45% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
nov-21	24.500.000	4.917.415	24.500.000	5.218.277	144.097.096	100,00%	0,00%
dic-21	24.500.000	4.202.832	24.500.000	4.464.080	119.597.096	100,00%	0,00%
ene-22	24.500.000	3.488.249	24.500.000	3.707.510	95.097.096	100,00%	0,00%
feb-22	24.500.000	2.773.665	24.500.000	3.164.007	70.597.096	100,00%	0,00%
mar-22	24.500.000	2.059.082	24.500.000	2.430.646	46.097.096	100,00%	0,00%
abr-22	24.500.000	1.344.499	24.500.000	1.672.622	21.597.096	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 35% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Saldo Inicio	37.289	10.229	14.913	14.006	12.770	16.094
INGRESOS						
Cobranzas	30.205.173,17	28.556.196,69	27.810.994,18	27.498.730,57	27.617.723,29	27.359.308,95
Creación Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	29.300.032,60	28.701.581,27	28.142.951,87	27.707.604,00	27.006.300,60	26.227.069,97
Rendimiento Inversiones	629.967,40	458.418,73	517.048,13	542.396,00	448.699,40	472.930,03
Fondos Líquidos Disponibles	629.967,40	458.418,73	517.048,13	542.396,00	448.699,40	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	60.135.173,17	57.716.196,69	56.470.994,18	55.748.730,57	55.072.723,29	54.059.308,95
EGRESOS						
Gastos	643.956,07	307.433,02	484.390,96	675.959,83	1.738.753,15	1.484.602,46
Pago de servicios	29.718.276,82	28.964.080,00	28.207.509,98	27.664.007,18	26.930.646,25	26.172.621,60
Inversiones	29.800.000,00	28.440.000,00	27.780.000,00	27.410.000,00	26.400.000,00	26.400.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	29.800.000,00	28.440.000,00	27.780.000,00	27.410.000,00	26.400.000,00	26.400.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	60.162.232,89	57.711.513,02	56.471.900,94	55.749.967,01	55.069.399,40	54.057.224,06
SALDO DE CUENTA	10.229,37	14.913,04	14.006,29	12.769,85	16.093,74	18.178,62

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva y el fondo de gastos se invirtieron en un fondo común de inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	21.597.096
	C. Normal	145.749.957
	%	15%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Últ 2 meses	62.097.670
	110% Prox Cuota VDF	24.647.687
	%	252%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/05/2022 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXIX Otras (con domic. legal) CUIT 30-71724904-2, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: vcds1ks

Legalización N° 725428

